

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAMIA-
ESTRATEGIAS CÍA. LTDA. DE FECHA LUNES 21 DE ENERO DE 2019.**

En la ciudad de Cuenca, el día veintiuno del mes de enero de dos mil diecinueve, siendo las 15:00, en la sala de sesiones de la Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta General de Socios, presidida por la Abg. Fernanda Campos Mendieta, Gerente General y el Abg. Jaime Chuchuca, Presidente y la presencia de los señores Socios.

La Gerente General procede a dar lectura al Orden del Día establecido para esta Sesión Ordinaria, tal como lo dispone los artículos 14, 16 y 19 del Estatuto de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA. La Gerente General procede a dar lectura al orden del día: 1.- Constatación del quórum reglamentario. 2.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. 3.- Conocimiento y aprobación de la Nota de Estado Financiero del ejercicio económico 2018. 4.- Conocimiento, explicación y aprobación del informe de comisario de nuestra compañía, como requerimiento de la superintendencia de compañías.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En concordancia con el artículo 17 del Estatuto de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA., se constata el quórum y se evidencia que se encuentran reunidos el 100% del capital social, razón por la cual la Junta General de Socios se encuentra legalmente constituida.

La Gerente General declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

GERENTE GENERAL: Señores Miembros de la Junta General de Socios, en sus manos se encuentra el Informe de la Representante Legal de todas las gestiones realizadas desde la Gerencia General de Tamia-Estrategias Cía. Ltda.

En el mismo se explica todas las razones por las cuales durante todo el año 2018 nuestra Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA. no tuvo ninguna actividad económica y financiera. Luego de todo ello, nuevamente se ha analizado sobre si se debe o no obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC) para nuestra Compañía, y se concluye que siendo que "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", sigue sin tener, no ha tenido y en la actualidad tampoco tiene actividad económica, no es pertinente obtener el RUC para nuestra compañía, ya que continúa siendo innecesario ya que no tenemos ninguna actividad.

Señores Socios, de manera muy concreta he expuesto a Ustedes un resumen del Informe que tienen en sus manos y que son los puntos más importantes de nuestra gestión.

Sin mas que acotar y siendo este el momento oportuno, tienen la palabra los miembros de la Junta General para realizar sus intervenciones en torno a este tema.

SOCIO EDGAR AUCAPIÑA CABRERA: Señores de la Junta General de Socios, luego de haber analizado la realidad de nuestra Compañía y sabiendo que las condiciones no han cambiado, estoy de acuerdo en que no se obtenga el RUC. Por lo demás no tengo objeciones ni comentarios ante el Informe presentado por la Gerente General.

SOCIO JAIME CHUCHUCA SERRANO: Señores de la Junta General de Socios, luego de haber escuchado las intervenciones, leído y escuchado el Informe presentado, debo solicitar a la Junta General de Socios en aceptar y aprobar el informe presentado por la Gerente General.

SOCIA FERNANDA CAMPOS MENDIETA: Siendo que soy también miembro de esta Junta General de Socios, debo manifestar que estoy de acuerdo con aprobar el Informe presentado por la Gerencia General de manera íntegra.

Se procede a tomar votación para la Aprobación del Informe de la Gerencia General, con todas sus conclusiones y recomendaciones.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a los miembros de la Junta General de Socios, reunidos en esta Sesión Ordinaria, que existe unanimidad en la aprobación del Informe de Gerencia General del período 2018.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE: ACEPTAR Y APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. APRUEBA TAMBIÉN POR UNANIMIDAD QUE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.", NO OBTENGA EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) EN EL SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS (SRI), TODA VEZ QUE SE HA CONSTATADO Y DECIDIDO QUE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA." ACTUALMENTE NO TIENE ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR ESTA MISMA RAZÓN RESUELVE LA NO NECESIDAD DE REGISTRAR CONTADOR PARA LA COMPAÑÍA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA NOTA DE ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

GERENTE GENERAL: Señores miembros de la Junta General de Socios, como pueden observar en la Nota de Estado Financiero que les ha sido entregado y toda vez que el periodo financiero 2018; nuestra Compañía "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", tampoco ha tenido actividad económica, financiera, ni de ningún tipo, no se puede presentar ningún Balance General correspondiente al año 2018, razón por la cual las Notas del Estado Financiero del Ejercicio Económico 2018, lleva la presente nota explicativa.

Pongo a consideración de la Junta General de Socios la Nota de Estado Financiero del Ejercicio Económico 2018 que les ha sido presentada para su aceptación y aprobación. Tienen la palabra.

SOCIO EDGAR AUCAPIÑA CABRERA: Señores de la Junta General de Socios, toda vez que he revisado la Nota de Estado Financiero del Ejercicio 2018, y estando de acuerdo en ello, solicito sea aprobado por el pleno de la Junta General de Socios.

SOCIO JAIME CHUCHUCA SERRANO: Señores de la Junta General de Socios, únicamente debe mencionar que apoyo lo mocionado por el socio Edgar Aucapiña, con respecto de que toda vez que el Informe con respecto de la Nota de Estado Financiero del año 2018 ha sido bien explicado, solicito sea aprobado.

SOCIA FERNANDA CAMPOS MENDIETA: Como parte de esta Junta General de Socios, debo manifestar que estoy de acuerdo con aprobar la Nota de Estado Financiero del año 2018, en todas sus partes.

Luego de que han finalizado todas las intervenciones, en mi calidad de Gerente General procederé a tomar votación para la Aceptación y la Aprobación de la Nota de Estado Financiero del año 2018.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a los miembros de la Junta General de Socios, reunidos en esta Sesión Ordinaria, que existe unanimidad en la aprobación de la Nota de Estado Financiero del año 2018.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE:
APROBAR LA NOTA DE ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, EN DONDE SE
ESTABLECE QUE AL NO HABER EXISTIDO ACTIVIDAD ECONÓMICA NO SE DISPONE DE ESTADO
FINANCIERO 2018.

4.- CONOCIMIENTO, EXPLICACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DE NUESTRA COMPAÑÍA, COMO REQUERIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

GERENTE GENERAL: Señores miembros de la Junta General de Socios, del informe adjuntado pueden evidenciar que nos encontramos frente a la misma situación que en el ejercicio económico anterior con respecto del Informe de Comisario, por lo cual me he permitido reproducir en el mismo las razones legales que nos asisten para no tener Comisario. También es importante recalcar que como tampoco hemos tenido, ni tenemos actividad económica razón por la cual no es necesario contar con un Comisario, ni un proceso Fiscalizador.

Pongo a consideración de la Junta General de Socios, el Informe respecto del Comisario, para que el mismo sea aprobado. Tienen la palabra.

SOCIO JAIME CHUCHUCA SERRANO: Señores de la Junta General de Socios, el informe sobre el tema del Comisario de nuestra compañía esta bien sustentado, las condiciones no han cambiado por lo que solicito la aprobación del mismo.

Al no existir más intervenciones, la Gerente General procede a tomar votación para la aprobación sobre el Informe del Comisario.

GERENTE GENERAL: Procede a tomar votación de la moción, siendo los resultados los siguientes:

1. Socio Jaime Chuchuca Serrano, aprobado.
2. Socia Fernanda Campos Mendieta, aprobado.
3. Socio Edgar Aucapiña Cabrera, aprobado.

La Gerente General anuncia a la Junta General de Socios reunidos en Sesión Ordinaria que existe unanimidad ante el informe sometido a votación.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., POR UNANIMIDAD RESUELVE:
APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO 2018 DE NUESTRA COMPAÑÍA, COMO
REQUERIMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se deja sentado que a esta Acta se deja aparejado todos los Informes que han sido conocidos y aprobados en esta Sesión Ordinaria de Junta General de Socios de la Compañía TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.

Habiéndose agotado todos los puntos de la sesión ordinaria convocada para este día y siendo las 18H00, se declara clausurada la misma. Para constancia firma la Gerente General y el Presidente quienes certifican.



Abg. Fernanda Campos Mendieta
GERENTE GENERAL
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.



Abg. Jaime Chuchuca Serrano
PRESIDENTE
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA GENERAL “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO- DICIEMBRE 2018

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

“TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.”

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a todos Ustedes, para en forma sucinta hacer conocer a todos sobre el desarrollo de la vida de nuestra “TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.”, desde el momento de su constitución hasta la finalización del ejercicio económico, esto es, desde enero hasta diciembre del año 2018.

INTRODUCCIÓN.

A partir de la última Sesión Ordinaria mantenida en la Junta General de Socios, la Gerencia General se enfocó en el desarrollo principalmente de preparar y concluir los materiales que la Compañía debía vender, esto es, estudios, consultoría y sobre todo el desarrollo de proyectos viables de ejecución para instituciones públicas con presupuesto limitado para el

desarrollo de sus competencias. Siendo ésta la consigna principal de nuestra Compañía, la Gerencia General se dispuso desarrollar las mismas de la manera más eficiente posible y a través de las cuales durante todo el año 2018, se presentaron las novedades que serán desarrolladas en las siguientes líneas.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN.

Luego del trabajo de los socios de la compañía, con sus aportes, talentos, especializaciones y desarrollo específico de temas concretos, se fue cristalizando las propuestas objetivas que servirían de base primordial para el inicio de las gestiones para las cuales fue creada TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., el desarrollo de estos planes estratégicos tomó un tiempo bastante considerable, siendo que recién en el mes de agosto 2018 hubo resultados.

Luego de varias gestiones y aprovechando algunas conexiones se lograron mantener algunas reuniones con Juntas Parroquiales en donde se pudieron exponer estas ideas y dejar abierta la puerta para posibles contrataciones.

Para todo ello, y aunque parezca difícil de creer, había llegado ya el mes de Diciembre de 2018, en la preparación de todos los documentos y estudios importantes para brindar consultorías con proyectos trabajables e importantes, sobre todo en las comunidades más pequeñas y alejadas de los sectores elegidos.

Las sustentaciones, aunque bien recibidas, fueron presentadas en el cierre de año, en donde casi en todos los lugares presentados, ya se habían cerrado las contrataciones y había que esperar el inicio del nuevo año para iniciar con toda la tramitología institucional nuevamente.

Es así que llegamos al final del ejercicio económico 2018, y durante este año tampoco hemos tenido actividad económica, ni financiera, sin haber realizado ninguna compra, como tampoco ventas de nuestros servicios.

Por todo lo expuesto, nuevamente ha sido necesario pensar en que no es conveniente para la Compañía obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Es por esto que, analizando este panorama, desde la Gerencia se sugiere que, no se obtenga el mencionado Registro Único de Contribuyentes (RUC), y el no registro de contador público para TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

La Gerencia General sugiere que al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", actividad económica, no es pertinente obtener el RUC para nuestra compañía, ya que hacerlo supondría tener obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y no es más que para hacer declaraciones en cero, lo cual lo único que generaría serían gastos para nuestra Compañía sin motivo, pues debemos recordar que deberíamos tener una contadora que lleve toda la gestión contable y por ahora en las condiciones que nos encontramos ello es innecesario. Por esta misma razón no es necesario el registro de una o un Contador Público.

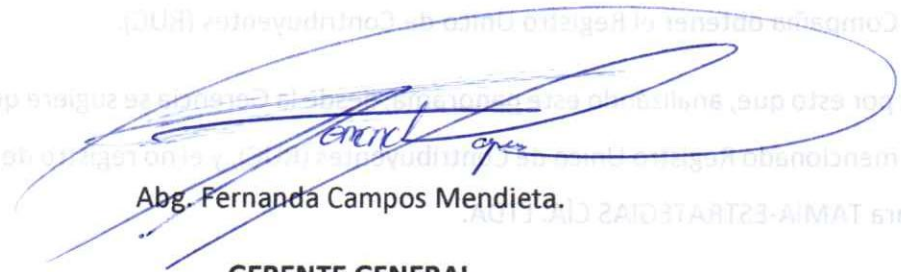
Se recomienda, desde este espacio, que siendo que TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA., no tiene ningún tipo de actividad económica, como ya lo he mencionado anteriormente, la misma no obtenga Registro Único de Contribuyentes (RUC) y por consiguiente tampoco se registre Contador Público para la Compañía, ya que por el momento y la situación que se atraviesa, no es necesario pues no existe ninguna gestión económica, ni contable.

AGRADECIMIENTO.

Extiendo mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en esta gestión, quienes en conjunto colaboramos para el engrandecimiento de nuestra "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.".

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

AGRADECIMIENTO.

Extiendo mi estado y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en esta Gestión, quienes en conjunto colaboramos para el engrandecimiento de nuestra "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA."

INFORME DE NOTAS AL ESTADO FINANCIERO "TAMIA- ESTRATEGIAS CÍA.LTDA."

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO - DICIEMBRE 2018

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

"TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA."

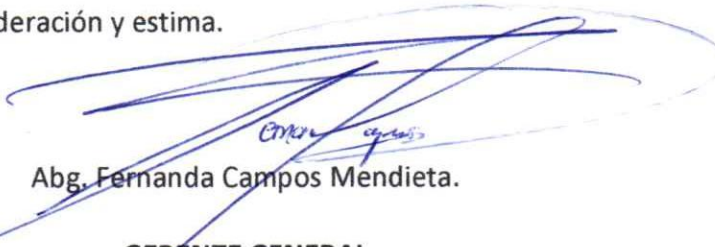
De mis consideraciones:

El presente informe, normalmente, debería estar elaborado por la Contadora o Contador Público de la Compañía, pues el mismo debería llevar información contable de nuestra Compañía.

Todos conocemos de la situación actual de TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA., quien no ha tenido actividad económica, financiera, ni de ningún tipo en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2018, razón por la cual no se puede presentar ningún Balance General correspondiente al año 2018 y por lo cual se inserta la presente nota explicativa.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA."

EJERCICIO ECONÓMICO ENERO - DICIEMBRE 2018

Magíster Jaime Chuchuca Serrano

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Señores Miembros de la Junta General de Socios

"TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA."

De mis consideraciones:

El presente informe contiene fundamentos de hecho y de derecho y se lo presenta en los siguientes términos:

la ley de compañías da un tratamiento diferente a las Compañías de Responsabilidad Limitada y a las Sociedades Anónimas, en el caso de las Compañías de Responsabilidad Limitada, como en nuestro caso, no estamos obligados por ley a contratar Comisarios. Todo lo contenido lo podemos encontrar en el artículo 274 y demás pertinentes y en concordancia con el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente.

En las Compañías de Responsabilidad Limitada la organización de la Fiscalización se la establecerá a través de los Estatutos de Constitución y es la Junta General de Socios quienes designarán en caso de ser requerido a dichos Comisarios.

Con todo lo expuesto, además debo referir que, al no tener, "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA.LTDA.", ninguna actividad económica, no es necesario que tengamos que nombrar Comisario para nuestra compañía.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Fernanda Campos Mendieta.
GERENTE GENERAL
TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.

RAZÓN: Abogada Fernanda Campos Mendieta, Gerente General "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.,
CERTIFICO QUE: EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; EL INFORME DE GERENCIA GENERAL, EL INFORME DE NOTAS AL ESTADO FINANCIERO Y EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.", PERTENECIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2018, fueron conocidos, discutidos y aprobados en Sesión Ordinaria de fecha 21 de enero de 2019.

Los documentos escaneados son idénticos a los documentos originales físicos que reposan en la Compañía.

Cuenca, 29 de octubre de 2020.

FERNANDA
NOEMI CAMPOS
MENDIETA

Firmado digitalmente
por FERNANDA NOEMI
CAMPOS MENDIETA
Fecha: 2020.10.29
23:50:49 -05'00'

Abg. Fernanda Campos Mendieta

GERENTE GENERAL

TAMIA-ESTRATEGIAS CÍA. LTDA.